

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales N.º SGSC-CD-PSP-305-2026
Segundo Informe Mensual de Actividades
Periodo de 26 de febrero a 25 de marzo de 2026

Bogotá; D.C. mayo de 2026

Doctores:
LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno
Departamento de Cundinamarca

ORLAND JASEN MUÑETONES GAITÁN
Director de Asuntos Municipales
Departamento de Cundinamarca.

Ref. Segundo Informe de Ejecución de Actividades Correspondiente al Contrato de prestación de servicios personales profesionales No. **SGSC-CD-PSP-305-2026** suscrito entre el Departamento de Cundinamarca **Secretaría De Gobierno Y Seguridad Ciudadana** y **José Aicardo Rubio López** identificado Con Cédula De Ciudadanía N° 1.022.337.133.

En cumplimiento del presente contrato, cordialmente radico informe de actividades inherentes al contrato de la referencia, desarrolladas en el periodo comprendido entre el **26 de febrero a 25 de marzo de 2026** de la siguiente manera:

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista de conformidad con las obligaciones pactadas:

No.	Obligación Contractual	Actividad Desarrollada	Soporte
1	1. Participar en las acciones relacionadas con la ejecución e implementación de las actividades y tareas del “programa concejales y ediles a la vanguardia”	<p>El 11 de marzo de 2026 se asiste a reunión programada por el coordinador de meta Jair Andrés Jiménez Valenzuela donde se discute la revisión de las preguntas y respuestas realizadas por el equipo de trabajo para incluir en el Chatbot de la aplicación Concejapp del Programa “concejales y Ediles a la Vanguardia” de la Dirección de Asuntos Municipales de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Se anexan fotos y acta de la reunión.</p> <div><p>ACTA No.003 - PROGRAMA CONCE</p></div>

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales N.º SGSC-CD-PSP-305-2026
Segundo Informe Mensual de Actividades
Periodo de 26 de febrero a 25 de marzo de 2026

2	<p>"2. Revisar y proyectar las respuestas a los actos administrativos expedidos por los Concejos Municipales y las Alcaldías de los 116 municipios del Departamento, asegurando su conformidad con el artículo 305, numeral 10, de la Constitución Política y demás normas aplicables.</p>	<p>Se hace revisión de 12 actos administrativos, para cumplir con el mandato constitucional del artículo 305 numeral 10, en el mes de febrero de 2026.Los cuales ya se encuentran radicados en los municipios de Cundinamarca. Los oficios son los siguientes:</p> <p>GOB-S-CR-2026-0056866 de La mesa Cundinamarca.</p> <p>GOB-S-CR-2026-0056872 de Arbeláez Cundinamarca.</p> <p>GOB-S-CR-2026-0056873 de Guatavita Cundinamarca.</p> <p>GOB-S-CR-2026-0056870 de La Mesa Cundinamarca.</p> <p>GOB-S-CR-2026-0056878 de Beltrán Cundinamarca.</p> <p>GOB-S-CR-2026-0056875 de Sopó Cundinamarca.</p> <p>GOB-S-CR-2026-0056868 de utica Cundinamarca.</p> <p>GOB-S-CR-2026-0056879 de Vergara Cundinamarca.</p> <p>GOB-S-CR-2026-0056867 de Anapoima Cundinamarca.</p> <p>GOB-S-CR-2026-0056880 de Suesca Cundinamarca.</p> <p>GOB-S-CR-2026-0056902 de Simijaca Cundinamarca.</p> <p>GOB-S-CR-2026-0051164 de El colegio Cundinamarca.</p>	<p>Se anexa informe de cóndor, Informe del ingeniero Jeisson Montaña y oficios de las respuestas que ya están radicadas en los municipios.</p> <div><p>OFICIOS FIRMADOS.pdf</p><p>Documentos Electrónicos (33).xls></p><p>Informe Jose Aicardo Rubio-JEISS</p></div>
---	--	--	---

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales N.º SGSC-CD-PSP-305-2026
Segundo Informe Mensual de Actividades
Periodo de 26 de febrero a 25 de marzo de 2026

3	<p>.3. Resolver las solicitudes a través del aplicativo CUNCEJAPP y los diferentes canales de atención que sean competencia de la Dirección de Asuntos Municipales que presenten los alcaldes, concejales, ediles y demás usuarios.</p>	<p>Se Contesta derecho de petición del señor Luis Alberto Ramos Diaz, donde solicita lo siguiente:</p> <p>En atención a la facultad del artículo 305-10 constitucional el corresponde al señor gobernador Revisar los actos de los concejos municipales y de los alcaldes y, por motivos de inconstitucionalidad o ilegalidad, remitirlos al Tribunal competente para que decida sobre su validez, por tanto, en el ejercicio ciudadano presento observaciones frente a las inconsistencias y violaciones por ilegalidad del acuerdo 21 de 2025.</p> <p>GOB-E-CR-2026-0012487</p>	<p>Se anexa oficio de respuesta</p> <div> GOB-S-CR-2026-005 1581.pdf</div>
4	<p>.4. Participar en las diferentes, capacitaciones, reuniones, mesas técnicas y demás eventos que se requieran en el proceso de implementación de la política pública de participación ciudadana de la Dirección de Asuntos Municipales en el Marco del Plan de Desarrollo</p>	<p>Se realiza asistencia técnica de la meta 197 el 24 de marzo de 2026, a el municipio de Suesca Cundinamarca donde se revisan temas relacionados con la titulación de predios que a un no están registrados en los municipios.</p> <p>El 17 de marzo de 2026 se asiste a mesa de trabajo de formalización de predios con el secretario de gobierno y secretario de infraestructura del municipio de puerto Salgar</p>	<p>Se anexan fotos y asistencias técnicas.</p> <div><div> OBLIGACIÓN 4.pdf</div><div> INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA</div><div> INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA</div></div>

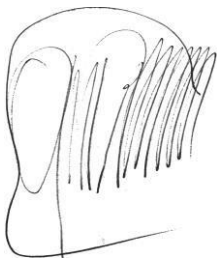
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales N.º SGSC-CD-PSP-305-2026
Segundo Informe Mensual de Actividades
Periodo de 26 de febrero a 25 de marzo de 2026

		<p>Cundinamarca, con el objetivo de identificar los predios de uso público y los requisitos que se deben adelantar para que puedan ser beneficiarios de la entrega de los títulos correspondientes a la meta 197.</p> <p>Se asiste a Reunión el 13 de marzo en la oficina de la superintendencia de notariado y registro en la sede chapinero, con el objetivo de capacitar los contratistas de la secretaría de gobierno y convivencia ciudadana, dirección asuntos municipales sobre asesoría de predios de uso público y privados.</p> <p>Se asiste a la Primera Capacitación virtual de la superintendencia de notariado y registro a los contratistas de la secretaría de gobierno y convivencia ciudadana sobre asesorías de predios para el departamento de Cundinamarca de uso público y privado, el día 06 de marzo de 2026.</p> <p>Se hacen 2 asistencias técnicas a los municipios de Simijaca y Guachetá, donde se revisan temas relacionados con formalización de predios, Saneamientos, titulación entre otros.</p>	
5	5. Desempeñar las demás actividades asignadas por la supervisión, de acuerdo con la	Se Verifica el sistema de Chat Bot donde se hacen diversas preguntas al sistema para confirmar su buen	Se anexa print de Excel donde se muestran las preguntas que se hicieron.

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales N.º SGSC-CD-PSP-305-2026
Segundo Informe Mensual de Actividades
Periodo de 26 de febrero a 25 de marzo de 2026

	naturaleza del objeto contractual	funcionamiento, el día 11 de marzo de 2026.	 WhatsApp Image 2026-04-22 at 18.55.
--	--------------------------------------	--	---

Cordialmente,



Jose Aicardo Rubio López
CC. 1.022.337.133 de Bogotá D.C.

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales N.º SGSC-CD-PSP-305-2026
Segundo Informe Mensual de Actividades
Periodo de 26 de febrero a 25 de marzo de 2026

1. Participar en las acciones relacionadas con la ejecución e implementación de las actividades y tareas del “programa concejales y ediles a la vanguardia”.

El 11 de marzo de 2026 se asiste a reunión programada por el coordinador de meta Jair Andrés Jiménez Valenzuela donde se discute la revisión de las preguntas y respuestas realizadas por el equipo de trabajo para incluir en el Chat bot de la aplicación Concejapp del Programa “concejales y ediles a la Vanguardia” de la Dirección de Asuntos Municipales de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

Se anexan fotos y acta de la reunión.


ACTA No.003 -
PROGRAMA CONCE



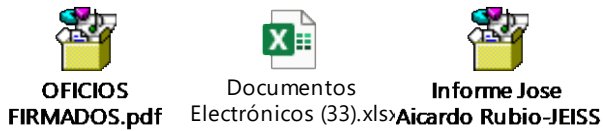
2. Revisar y proyectar las respuestas a los actos administrativos expedidos por los Concejos Municipales y las Alcaldías de los 116 municipios del Departamento, asegurando su conformidad con el artículo 305, numeral 10, de la Constitución Política y demás normas aplicables.

Se hace revisión de 12 actos administrativos, para cumplir con el mandato constitucional del artículo 305 numeral 10, en el mes de febrero de 2026. Los cuales ya se encuentran radicados en los municipios de Cundinamarca. Los oficios son los siguientes:

GOB-S-CR-2026-0056866 de La mesa Cundinamarca.
GOB-S-CR-2026-0056872 de Arbeláez Cundinamarca.
GOB-S-CR-2026-0056873 de Guatavita Cundinamarca.
GOB-S-CR-2026-0056870 de La Mesa Cundinamarca.
GOB-S-CR-2026-0056878 de Beltrán Cundinamarca.
GOB-S-CR-2026-0056875 de Sopó Cundinamarca.
GOB-S-CR-2026-0056868 de utica Cundinamarca.
GOB-S-CR-2026-0056879 de Vergara Cundinamarca.
GOB-S-CR-2026-0056867 de Anapoima Cundinamarca.
GOB-S-CR-2026-0056880 de Suesca Cundinamarca.
GOB-S-CR-2026-0056902 de Simijaca Cundinamarca.
GOB-S-CR-2026-0051164 de El colegio Cundinamarca.

Se anexa informe de cóndor, Informe del ingeniero Jeisson Montaña y oficios de las respuestas que ya están radicadas en los municipios.

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales N.º SGSC-CD-PSP-305-2026
Segundo Informe Mensual de Actividades
Periodo de 26 de febrero a 25 de marzo de 2026



3. Resolver las solicitudes a través del aplicativo **CUNCEJAPP** y los diferentes canales de atención que sean competencia de la Dirección de Asuntos Municipales que presenten los alcaldes, concejales, ediles y demás usuarios

Se Contesta derecho de petición del señor **Luis Alberto Ramos Diaz**, donde solicita lo siguiente:

En atención a la facultad del artículo 305-10 constitucional el corresponde al señor gobernador Revisar los actos de los concejos municipales y de los alcaldes y, por motivos de inconstitucionalidad o ilegalidad, remitirlos al Tribunal competente para que decida sobre su validez, por tanto, en el ejercicio ciudadano presento observaciones frente a las inconsistencias y violaciones por ilegalidad del acuerdo 21 de 2025. **GOB-E-CR-2026-0012487**.

Se anexa oficio de respuesta



4. Participar en las diferentes, capacitaciones, reuniones, mesas técnicas y demás eventos que se requieran en el proceso de implementación de la política pública de participación ciudadana de la Dirección de Asuntos Municipales en el Marco del Plan de Desarrollo.

Se realiza asistencia técnica de la meta 197 el 24 de marzo de 2026, a el municipio de Suesca Cundinamarca donde se revisan temas relacionados con la titulación de predios que a un no están registrados en los municipios.

El 17 de marzo de 2026 se asiste a mesa de trabajo de formalización de predios con el secretario de gobierno y secretario de infraestructura del municipio de puerto Salgar Cundinamarca, con el objetivo de identificar los predios de uso público y los requisitos que se deben adelantar para que puedan ser beneficiarios de la entrega de los títulos correspondientes a la meta 197.

Se asiste a Reunión el 13 de marzo en la oficina de la superintendencia de notariado y registro en la sede chapinero, con el objetivo de capacitar los contratistas de la secretaría de gobierno y convivencia ciudadana, dirección asuntos municipales sobre asesoría de predios de uso público y privados.

Se asiste a la Primera Capacitación virtual de la superintendencia de notariado y registro a los contratistas de la secretaría de gobierno y convivencia ciudadana sobre asesorías de predios para el departamento de Cundinamarca de uso público y privado, el día 06 de marzo de 2026.

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales N.º SGSC-CD-PSP-305-2026
Segundo Informe Mensual de Actividades
Periodo de 26 de febrero a 25 de marzo de 2026

Se hacen 2 asistencias técnicas a los municipios de Simijaca y Guachetá, donde se revisan temas relacionados con formalización de predios, Saneamientos, titulación entre otros.

Se anexan fotos y asistencias técnicas.



5. Desempeñar las demás actividades asignadas por la supervisión, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual

Se Verifica el sistema de Chat Bot donde se hacen diversas preguntas al sistema para confirmar su buen funcionamiento, el día 11 de marzo de 2026.

Se anexa print de Excel donde se muestran las preguntas que se hicieron.

